



**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

**MARÍA BOLIVIA NAULA GÓMEZ**, por los derechos que represento de la compañía **CAMORENSA S.A.**, en calidad de **GERENTE GENERAL**, ante usted comparezco y digo:

De conformidad con lo establecido en la Ley Reformativa a La Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo de 2009, remito a usted los siguientes documentos:

1. Una copia certificada del poder otorgado por la compañía SFG ELEMENT 6 INC a favor del señor Manuel Martín Samaniego Lituma;
2. Una copia certificada del Certificado de Vigencia, que acredita que la compañía SFG ELEMENT 6 INC tiene existencia legal; y,
3. El formulario que contiene la información de la sociedad extranjera SFG ELEMENT 6 INC, junto con la nómina de accionistas de dicha compañía, con indicación de su razón social, nacionalidad y domicilio.

Atentamente,

**p. CAMORENSA S.A.**

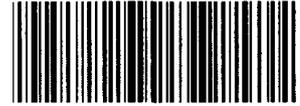
**María Bolivia Naula Gómez**

**Gerente General**

2010 AGO 13 PM 2:57

RECEBIDO  
CAMARA DE COMERCIO  
MACHALA  
Ecuador

Imprimir



2013-07-06-000-D001438

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2013-07-06-000-D001438**

Ante mí, Abogada. Ruth Elizabeth Dávila Heras NOTARIA UNICA del cantón EL GUABO, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): MARIA BOLIVIA NAULA GOMEZ, portador(a) de la cédula / Pass número:070257894-9, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de CAMORENSA S.A., y domiciliado(a)(s) en la ciudad de EL GUABO, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **DOCUMENTO DE PETICION** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- EL GUABO , SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

MARIA BOLIVIA NAULA GOMEZ,  
CI. 0702578949



ABOGADA. RUTH ELIZABETH DÁVILA HERAS  
NOTARIA UNICA DEL CANTÓN EL GUABO  
**ABG. RUTH DÁVILA HERAS**  
**NOTARIA PUBLICA**  
**EL GUABO - EL ORO - ECUADOR**





Machala, 2 de agosto de 2013

Señor  
**Representante Legal**  
**CAMORENSA S.A.**  
Ciudad

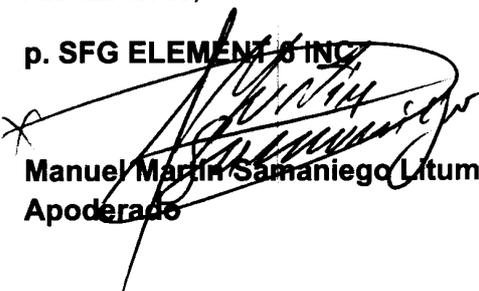
De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Ley Reformativa a La Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo de 2009, remito a usted los siguientes documentos:

1. Una copia certificada del poder otorgado por la compañía SFG ELEMENT 6 INC a favor del señor Manuel Martín Samaniego Lituma;
2. Una copia certificada del Certificado de Vigencia, que acredita que la compañía SFG ELEMENT 6 INC tiene existencia legal; y,
3. El formulario que contiene la información de la sociedad extranjera SFG ELEMENT 6 INC, junto con la nómina de accionistas de dicha compañía, con indicación de su razón social, nacionalidad y domicilio.

Atentamente,

p. SFG ELEMENT 6 INC

  
Manuel Martín Samaniego Lituma  
Apoderado

- [Imprimir](#)



2013-07-06-000-D001435

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2013-07-06-000-D001435**

Ante mí, Abogada. Ruth Elizabeth Dávila Heras NOTARIA UNICA del cantón EL GUABO, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): MANUEL MARTIN SAMANIEGO LITUMA, portador(a) de cédula de ciudadanía número: 070213655-7, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de EL GUABO, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **DOCUMENTO DE PETICION DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2013** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- EL GUABO , SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

  
  
 MANUEL MARTIN SAMANIEGO LITUMA,  
 Cédula de Ciudadanía. 0702136557



  
 ABOGADA. RUTH ELIZABETH DÁVILA HERAS  
 NOTARIA ~~ABG. RUTH DÁVILA HERAS~~  
 NOTARIA PUBLICA  
 EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

